



Resolución del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se declaran excluidos a aquellos candidatos participantes en la convocatoria, de 11 de junio de 2021, mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino, clase de especialidad, Administrador/a Superior, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

Con fecha 11 de junio de 2021 se publica en el Portal del Gobierno de Aragón convocatoria mediante llamamiento vía web, para la cobertura temporal de puestos por personal interino, Clase de Especialidad, Administrador/a Superior, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A fecha 18 de junio de 2021 se resuelve la precitada convocatoria adjudicando los puestos ofertados a aquellos candidatos convocados que hubiesen optado por participar, respetando, en todo caso, la preferencia por tipo de lista de espera y su actual orden en la misma.

Por Resolución, de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La antedicha resolución, en su apartado sexto establece que Los candidatos que presenten la justificación de encontrarse en alguna de las causas de suspensión, contempladas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, salvo la de encontrarse ya trabajando en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, fuera del plazo de 15 días hábiles, pasarán al último lugar de las lista/s de espera que corresponda, atendiendo al orden de presentación de la misma, estando en la situación de excluidos hasta que presenten dicha justificación.

Del mismo modo, el apartado decimosegundo de la resolución de 2 de octubre de 2019 dispone que quedarán excluidos de la/s correspondiente/s lista/s de espera aquellos candidatos convocados que no remitan el Anexo II o el Anexo III, según el caso, o lo hicieran fuera del plazo establecido.

Asimismo, en el caso de no solicitar todos los puestos de las provincia/as o localidad/es en las que se encuentre en situación de "libre", si no resultan adjudicatarios de ninguno de los puestos solicitados, los candidatos convocados quedarán excluidos si en la adjudicación quedaran puestos de la provincia/localidad de la lista de la que formen parte pendientes de cobertura, al equipararse al rechazo, o en situación de suspensión motivada si hubieran alegado en el Anexo II alguna de las causas previstas en el artículo 12.2 citado anteriormente.

Por tratarse de una convocatoria en la que algunos de los puestos requieren para su desempeño estar en posesión del Grado o la Licenciatura en Derecho, requisito no contemplado ni en las bases de la convocatoria del proceso selectivo, ni en la resolución por la que se convoca la creación de la lista de espera supletoria, tanto la suspensión solicitada a través de la presentación de un Anexo III, como la alegada en el Anexo II, sólo afectará a la provincia de Zaragoza, al ser la única provincia en la que se oferta un puesto sin este requisito de Titulación. Las otras dos provincias no se verán afectadas por las suspensiones, y los candidatos permanecerán en situación de "libres"; por lo que podrán participar en futuros llamamientos.

Del mismo modo, aquellos candidatos convocados que no presentan Anexos, quedarán excluidos únicamente de la provincia de Zaragoza.

En virtud, de lo expuesto y de acuerdo con las competencias sobre gestión de listas de espera de personal interino y de nombramiento y cese de interinos de los mismos, conferidas en los artículos 19.1.g) del Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la



estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública y artículo 6.3.u) y v) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad autónoma de Aragón, Resuelvo:

- Excluir a los candidatos convocados, relacionados en el anexo por las causas y en la/s provincia/s que en él se determinan.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 54 y 58 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Firmado electrónicamente
Esteban del Ruste Aguilar
Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios



ANEXO

CANDIDATOS EXCLUIDOS CONVOCATORIA ADMI SUP 110621					
	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALEJO, PEREZ, PROCOPIO	32,70	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
GRACIA , SARASA, MARIA SONIA	31,50	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
BALLESTIN, QUILEZ, ANA CRISTINA	31,30	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
LÓPEZ, ALCINA, FERNANDO	30,70	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
BURILLO, GRACIA, MARIA JOSE	30,00	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
POLO, CUARTERO, LOURDES	29,80	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
ALFONSO, FALCON, ENRIQUE	28,60	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
PARDOS, SERRANO, ANA	28,30	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
BARRIOS, SAGARDOY, ÁNGEL	28,20	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
PEÑUELAS, PALACIO, ROCIO	28,00	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
SANJUAN, BENEDI, MARIA JESUS	27,60	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
GIMÉNEZ, GARCIA, CLARA BEATRIZ	26,60	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
GARGALLO, DE GREGORIO, JUAN CARLOS	25,40	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
DIAZ, CONDOR, ANA	25,10	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
MATEO, ALLENDE, MARINA BELINDA	25,00	SI			NO PIDE LA RPT 1284 QUE NO EXIGE NIGÚN REQUISITO DE TITULACIÓN
FRAJ, FANDOS, ELENA	23,50	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
JUNQUERA, CABERO, GABRIEL	22,40	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
LAGUARDIA, SANCHEZ, FERNANDO	22,00	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
SEBASTIAN, OSTARIZ, ALBERTO	21,90	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
LAGUARTA, SORO, VANESA	21,80	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
TAMARGO, SIERRA, M. DOLORES	21,10	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
MARTIN, GOMEZ, PABLO	20,60	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
CERDAN, VERA, MARIA JOSE	20,50	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
PELET, LAGUNA, ANA ISABEL	20,50	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
AYENSA, VAZQUEZ, JOSÉ ANGEL	20,20	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
LÓPEZ DE URALDE, GINÉS, JAVIER	20,20	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
DE LUIS, SALAS, MIGUEL ANGEL	20,00	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
VINAJA, MILIAN, SONIA	19,80	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
FUERTES, GARAY, JAVIER	19,70	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
MEZQUIDA, MEJIAS, ALEJANDRA ESTEFANIA	19,20	SI			NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN



NAVARRO, SANCHO, MARIA JESUS	19,20	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
DURAN, ROS, PAULA MARINA	18,90	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
HEREDIA, MOLLEJA, Mª MERCEDES	18,60	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
LABRADOR, MARTINEZ, MARIA NELIA	18,40	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
SALAS, LOPEZ, SAGRARIO	18,10	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
ESTEBAN, SEBASTIAN, Mª BLANCA	18,00	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
TORRES, MARTÍN, JOSÉ CARLOS	17,90	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
BASELGA, ZORRAQUINO, MARIA PILAR	17,60	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
MORON , GALLEGO, MARIA PILAR	17,40	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
GIMENEZ, SALINAS, ANA MARIA	16,80	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
PARDOS, PARDOS, MANUELA	16,70	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
REALES , GASTESI, MARIA LUISA	16,70	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
CEJUDO , OSTALE , MARIA JOSE	16,60	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
MARCO, FRANCIA, MARIA PILAR	16,20	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
SAMPERIZ, LEGARRE, ANTONIO CARLOS	16,20	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
ESTEBAN, NOVALES, ANA MARIA	16,10	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN
GIL, DOMINGO, ISABEL	16,00	SI		NO MANDA ANEXOS- OBLIGACIÓN DE OPTAR MÍNIMO A RPT 1284 DE ZARAGOZA POR NO EXIGIR REQUISITO DE TITULACIÓN